



ACTA N° 52

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 06 del jueves 27 de mayo de 2021, se reúne de manera virtual el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. Oscar Ameal
Prof. Leila Devia
Prof. Gonzalo Alvarez
Prof. Luis Mariano Genovesi
Prof. Luis Niño
Prof. Carlos Clerc
Prof. Graciela Medina
Prof. Alejandro Argento

CONSEJEROS GRADUADOS

Ab. Carlos Mas Velez
Ab. Silvia Bianco
Ab. Fabián Leonardi
Ab. Ana F. Adelardi Miranda

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. Víctor F. Dekker
Sra. Yamila P. Ramos López
Sr. Mauro C. Vera
Sra. Julia Ben Ishai

REPRESENTANTE NO DOCENTE

Sra. Lorena Castaño

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. Ernesto Marcer
Prof. Daniel R. Vítolo
Prof. Alfredo Vítolo
Ab. Fernando Muriel
Sra. Catalina Cancela Echegaray
Sr. Luis R. López Lage

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 06 del jueves 28 de mayo de 2021:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 18 y 06 del jueves 28 de mayo de 2021, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

2

Peticiones particulares

3

Proyectos presentados

Sr. Decano.- En primer lugar, en Informes del Decano, les leeré un texto –que ustedes considerarán, naturalmente– vinculado con la posibilidad de volver a las clases presenciales, en alguna medida, en tanto y en cuanto las circunstancias sean favorables.

En ese sentido, les digo que durante el mes de mayo –en el transcurso del mes de mayo, que ya se acerca a su fin– he solicitado a los departamentos que consulten a los profesores titulares la posibilidad de ofrecer cursos, en bandas horarias distintas a las habituales, en el segundo cuatrimestre, para poder ser dictadas en forma presencial.

Conforme se explicó en la circular respectiva, se trataba del inicio de un proceso de planificación que, con cuidadoso apego a un principio de diálogo, comenzaba con una consulta a los profesores.

Todos sabemos que estamos atravesando momento difíciles, agravados en estos días desde que el pasado sábado 22 comenzó un cierre muy estricto de actividades en nuestra ciudad; pero eso, naturalmente, no puede obrar como un obstáculo para pensar alternativas, opciones – siempre que las condiciones sanitarias y reglamentarias lo permitan–, consistentes en volver paulatinamente a dictar clases en forma presencial.

Las actividades de la gestión que me toca encabezar, que permitieron un desenvolvimiento aceptable de nuestras tareas y responsabilidades, fueron en este último año producto de ese pensamiento y de ese diálogo en los claustros.

Las características de nuestra cursada, con comisiones numerosas y con alumnos que no comparten entre sí los cursos, hace difícil imaginar una vuelta en estas condiciones.

Desde un primer momento hemos creído oportuno transmitir seguridades a los estudiantes y profesores, confiando en que, cuando uno tiene certezas, puede planificar y desarrollar su tarea debidamente. Así fue como, hace casi un año exacto, se planteó la forma y las fechas en que cumpliríamos el calendario académico 2020. Poco después, inclusive, planificamos este cuatrimestre 2021, que se encuentra en desarrollo, con una cantidad de inscripciones mayor a los de los años inmediatos anteriores.

En este sentido, y con la misma idea de dar previsibilidad a nuestra tarea, es que creemos conveniente planificar, con tiempo, alternativas que establezcan escenarios en donde – gradualmente, y con los cuidados necesarios, exigibles y controlables– podamos ir retomando las actividades en el edificio de la Facultad.

Hemos recibido opiniones de diversa índole; y todas serán ponderadas cuando, en breve, este Consejo Directivo formule la oferta sobre la que se viene dialogando, con una inquebrantable decisión de escuchar los valorados pareceres de nuestros profesores y,

ciertamente, del claustro estudiantil, natural destinatario de nuestro esfuerzo docente; también del personal nodocente, naturalmente.

No pierdo de vista, y no deja de preocuparme, que hay estudiantes que ingresaron en marzo del año pasado a la Facultad y solo han asistido, presencialmente, una semana; así como los que ingresaron a mediados del año pasado o a principios de este, que no han podido aun asistir a una sola clase presencial ni han podido, por lo mismo, acceder a los incomparables beneficios de una cercanía que facilita el diálogo y hace más eficiente el aprendizaje.

El esfuerzo que están desarrollando nuestros profesores ha sido extraordinario. Hemos podido continuar con nuestra tarea. Con los límites que imponen las circunstancias desconocidas hasta hace poco, hemos podido sostener nuestros estándares de calidad. En definitiva, ello ha permitido que los estudiantes continúen con sus carreras, incluso cursando más materias que las que hacían regularmente.

Pero nadie puede desconocer que la posibilidad de asistir a las clases presenciales enriquece muchos otros aspectos del desarrollo de una carrera universitaria. Por eso, en la próxima Comisión de Enseñanza, el 8 de junio, presentaremos una propuesta a partir de la respuesta y ofrecimiento realizado por los profesores para que, en el cuatrimestre que viene —el próximo cuatrimestre—, se ofrezcan cursos compatibles con el estado de cosas conjeturable y, a la vez, respetuosos en su desenvolvimiento de las directivas de la autoridad sanitaria. Estamos pensando, en esta senda, en cursos que sean dictados una sola vez por semana, con una asignación acorde con el aforo que establecen los protocolos que fueron elaborados por el Consejo Superior de la UBA y los que surjan de criterios racionales.

Proyectamos un ingreso escalonado a la Facultad, que permita la comprensión cuidadosa de los protocolos de ingreso al edificio, y con la limpieza que se exige entre cada curso. Solicitaremos a la Universidad, en su caso, la autorización correspondiente para que se gestione ante las autoridades del gobierno de la Ciudad y de la Nación, de ser necesario. En caso de que en algún momento del cuatrimestre no se pueda desarrollar en forma presencial, tenemos previsto someternos a posibles intermitencias que exijan, total o parcialmente, el regreso al dictado virtual de la materia de que se trate. Queremos, en fin, que los docentes y los estudiantes puedan ordenar sus horarios y obligaciones, teniendo la posibilidad de contemplar esta alternativa.

Nuestra prospectiva, aun siendo optimistas, parte de la hipótesis de que la mayoría de los cursos deberán ser dictados en forma virtual, ya que no tenemos el espacio ni el aforo que permitan que se asignen los cupos que establece nuestra reglamentación; pero creemos que es importante no bien sea posible, respetando las condiciones de salubridad, dar la oportunidad a aquellos profesores y estudiantes que quieren tener la posibilidad de dictar y asistir a clases en forma presencial, puedan hacerlo. En todos los casos, será voluntario. El docente que ofrezca el curso y, naturalmente, el estudiante que sea asignado a una determinada comisión, sabrá desde un comienzo que tendrán la oportunidad de ser dictados estos cursos en forma presencial, con el cumplimiento de los protocolos vigentes de la Universidad y de las medidas que recomienden las autoridades sanitarias, así como con las autorizaciones correspondientes.

Tenemos la firme intención de ser muy respetuosos y estrictos en el cumplimiento de los protocolos ejerciendo, sin claudicaciones, la autoridad que nos compete, de cuyas resultas creemos que, sobre la base de un esfuerzo colectivo en el que resultará central el cuidado mutuo —si la situación sanitaria lo permite y aconseja—, daremos la posibilidad a nuestros estudiantes de desarrollar sus estudios con arreglo a nuestra más preciada tradición.

Esto quería informarles, a la vista de las inquietudes lógicas que existen en estudiantes, docentes, personal nodocente, etcétera, a propósito de la modalidad en que se dictarán los cursos, las clases de grado, de posgrado, etcétera, etcétera.

Entonces, haremos la reunión el 8 de junio, en la que ustedes podrán reflexionar sobre esto y sobre las cosas que puedan aportar mejoras. Allí podrán plantearlas y, al cabo, podremos llegar a conclusiones que resulten favorables en pro de la enseñanza de nuestra Facultad.

Bien; el segundo punto del Informe del Decanato se refiere a que el Rector, con motivo de los 200 años de la Universidad, ha invitado a la Facultad a elevar una lista de diez egresados a efectos de simbolizar, en ella, una distinción que otorgará la UBA. Lo propio hizo con el resto de las Facultades de nuestra Universidad. Esto se los comunico para que piensen ideas; para ver si quieren hacer alguna aportación y hacer uso de la palabra. Luego, veremos cómo actuamos.

Sra. Secretaria (Nonna).- Señor Decano: han pedido la palabra, en este orden, la consejera Ben Ishai, la consejera Graciela Medina y la consejera Ana Adelardi.

Sr. Decano.- Bien.

Sra. Ben Ishai.- Buenas tardes a todas y todos; hago uso de la palabra ahora, si están todas y todos de acuerdo...

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Ben Ishai.

Sra. Ben Ishai.- Gracias, señor Decano; muchas gracias, a todos y todas; buenas tardes a usted, señor Decano; a la señora Secretaria, al señor Subsecretario, señora Directora de Consejo, y a todos y todas los consejeros y consejeras, aquí presentes.

En primer lugar, en relación a esto que acaba de comentar, señor Decano, de nuestra parte, como consejera estudiantil, como representante del claustro estudiantil, esperaremos a ver su propuesta. Está claro que, como estudiantes, tenemos muchas ganas de volver a las aulas; pero entendemos que el contexto está muy difícil y creemos que, en el marco en el cual las medidas de salubridad no lo permita, es preferible continuar cuidándonos. Así que estudiaremos su propuesta para, en base a esto, poder también acordar o disentir con la misma.

Más allá de eso, y en relación a la propuesta realizada por el señor Rector, nos interesaría saber cuáles serían los criterios para la elección de estos diez egresados y egresadas de la Facultad, a los fines de recibir este reconocimiento.

Por otro lado, y adelantándome un poco –más allá de estas aclaraciones efectivizadas por el señor Decano y a los fines de economizar el tiempo de hacer uso de la palabra en una sola intervención–, queríamos comentar una serie de proyectos que hemos presentado desde la minoría estudiantil.

El primero de ellos tiene que ver con la inminente cursada intensiva del curso de invierno. Como sabrán muy bien, durante el pasado curso intensivo, en el período estival, se inscribió un número mucho mayor de estudiantes que el que, finalmente, pudo llevar adelante su cursada. Por esta razón, desde la minoría estudiantil solicitamos que se puedan aumentar las comisiones de los cursos obligatorios de CPO y de las materias que se ofertan en el intensivo del CPC, a los fines de que haya más estudiantes que puedan hacer uso de la cursada intensiva y, de esa manera, seguir sumando materias y seguir cursando de la manera más sencilla. Ello, estimando que las dificultades de la cursada quedan únicamente destinadas a lo académico y a la formación.

De la misma manera solicitamos, también, que se retrotraigan los cortes de promedio de puntos a los del verano 2020, porque si se aumentaran las comisiones habría más espacio disponible para que más estudiantes puedan asignarse a estas cursadas.

También, en un proyecto que es complementario del anterior, solicitamos que se permita la inscripción condicional desde el curso regular al curso intensivo. La finalidad es facilitar la cursada de las y los estudiantes, y generar nuevas instancias que permitan que más estudiantes puedan seguir acreditando materias, teniendo en cuenta las dificultades que existen en este contexto para llevar a cabo otras actividades, más allá del estudio y del trabajo, en nuestros hogares.

Por último, presentamos un proyecto que tiene como búsqueda que, en relación a la baja masiva de materias que se dio el pasado 30 de abril producto de las dificultades del uso del nuevo sistema SIU-GUARANÍ, se permita a *les* estudiantes que fueron dados de baja tener una prioridad en las materias en las cuales habían sido asignados y fueron dados de baja...

- *Contenido no inteligible.*

Sra. Ben Ishai.-... sistema SIU-GUARANÍ a efectos de que permita la inscripción a materias para las cuales el estudiante o la estudiante no tiene las correlativas previas como sucedía con el sistema que teníamos antes. Lo que buscamos es evitar confusiones y mejorar la vida académico-profesional de las y los estudiantes dándole trámite sencillo a lo que tiene que ver con cuestiones de índole administrativa.

Antes de cerrar, me gustaría hacer dos breves comentarios.

Presentamos, asimismo, un proyecto que lo que busca es una declaración de nuestra Facultad, en la misma índole que lo hizo el Consejo Superior de nuestra Universidad, expresando nuestras condolencia por las personas fallecidas en la hermana República de Colombia, producto de los disturbios que se están llevando a cabo allí y de las protestas masivas emprendidas por el pueblo colombiano. Así, expresar nuestra solidaridad con este pueblo hermano.

Por último, no quería dejar de mencionar que, desde el pasado Consejo a este, fallecieron dos grandes docentes de nuestra Facultad: el doctor Eugenio Bulygin y la doctora Patricia Llerena. En tal sentido, queremos expresar nuestro más sentido pésame, sobre todo a sus familiares, a sus amigas y amigos, pero también a sus estudiantes, que han sido nutridos por ella y por él en esta noble casa de estudios.

Esos eran los comentarios que, desde la minoría estudiantil, queríamos hacer respecto de los proyectos que hemos presentado y de las palabras del señor Decano, esperando que este Consejo acompañe nuestros proyectos y nuestras propuestas.

Mucha gracias, señor Decano; y a *todes*, todas, todos, aquí presentes

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera. En las comisiones vamos a tratar sus proyectos.

Más allá de la doctora Llerena y, hace mes y medio largo, del doctor Bulygin, no tenía el otro nombre que usted mencionó, que no le entendí bien. ¿Quién es el profesor que ha fallecido?

Sra. Secretaria (Nonna).- Señor Decano: yo creo que Julia Ben Ishai se refería a ellos.

Sra. Ben Ishai.- Me referí a los mismos que usted mencionó, señor Decano.

Sr. Decano.- Perfecto; en unos instantes vamos a hacer nuestro homenaje. Luego de decir unas pocas palabras, vamos a hacer un minuto de silencio.

Tiene la palabra la doctora Medina.

Sra. Medina.- Muy buenas tardes, estimados colegas del Consejo: me alegro muchísimo de verlos; y de verlos a todos ustedes muy bien. Voy a ser muy breve.

Me siento muy contenta, muy feliz de que haya alguna cercanía con la presencialidad. Para todos los estudiantes y para todos los profesores, la forma más adecuada de la enseñanza es la presencial –el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial–, tanto para impartir las clases como valores y habilidades; también, para la evaluación de esta manera de educar.

Ahora bien: la pregunta concreta que hacemos al señor Decano es cuáles son las medidas adoptadas en orden al equipamiento edilicio o en orden a la forma de organizar ediliciamente la Facultad. Esta es una pregunta que nos hacen todos los profesores y los estudiantes antes de asumir ninguna posición. Antes de dar alguna idea sobre cómo quieren desarrollar las clases, o si quieren asistir en forma presencial, necesitan saber cuáles son las decisiones concretas en el orden del equipamiento y en el orden edilicio.

Por otra parte, señor Decano, me parece muy importante que este, nuestro Consejo, rinda un homenaje a los profesores recientemente fallecidos: la profesora Patricia Llerena y el profesor Bulygin.

Nada más por mi parte.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

Le contesto, someramente. Ya he insinuado que vamos a presentar un plan, que someteremos a conocimiento de los profesores y demás interesados, para que puedan, a su vez, aportar sus ideas y hacer las críticas que consideren necesarias. De esta manera, tal vez, podamos llegar a conclusiones que se concretarán en la práctica o que se frustrarán por circunstancias que son ajenas a nuestros propósitos.

Nosotros debemos hacer un plan y protocolos que conocerán, oportunamente. Entre ellos nos referiremos, naturalmente, a la organización edilicia: hablé algo de la limpieza, del cuidado, del distanciamiento, de la elección de las aulas, etcétera. En tal sentido, ya hemos recibido opiniones de diversa índole que serán ponderadas cuando se formulen, como dije –ya se viene dialogando–, los pareceres de nuestros profesores, del claustro estudiantil y de lo que podamos aportar, modestamente, nosotros. Así que van a tener todos los elementos que nosotros consideramos que podemos aportar para poder abrir la Facultad en condiciones razonables, si es que esto resulta factible, con especificación de cuáles son las actividades que podrían hacerse; y, ustedes harán lo mismo, porque tiene la libertad –el albedrío– de formular propuestas que, por supuesto, serán apreciadas, naturalmente.

Sra. Medina.- Sí, señor Decano; pero se nos pide que hagamos una oferta de cursos –si la memoria no me falla– antes del 28 de mayo y no conocemos cuáles son las...

Sr. Decano.- Ahora...

Sra. Medina.-... Cómo podemos hacer la propuesta si no conocemos... O cómo alguien va a proponer si no conoce las medidas adoptadas.

Sr. Decano.-... Estamos con los protocolos y con todo lo que les vamos a comunicar a los profesores en esta próxima reunión del 8 de junio en la que se tratará, específicamente, el tema.

Sra. Medina.- Entonces, no vamos a proponer nada antes del 28 de mayo.

Sr. Decano.- ¡Ustedes propongan cuando quieran, a partir de mañana! Nosotros iremos recogiendo las opiniones y recopilándolas para después ponderarlas, conversar y discutir las con ustedes; más que discutir las, cambiar opiniones.

No sé si a alguno de los presentes se le ocurre alguna idea más precisa sobre el modo de operar.

Tiene la palabra el doctor Ameal... Perdón: primero, está la doctora Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Buenas tardes; muchas gracias, doctor Bueres....

Sr. Decano.- Buenas tardes, ¿qué tal?

Sra. Adelardi Miranda.-...; buenas tardes a todos y a todas.

En cuanto a la propuesta de retomar la presencialidad, me parece importante destacar que, justamente el día de hoy, desde la Legislatura de la Ciudad, en particular desde el Frente de Todos y todas, se hizo un reclamo al gobierno de la Ciudad por el hecho de que la nueva etapa del plan de vacunación no está contemplando al personal docente y nodocente de las universidades nacionales con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Así que entiendo que una vuelta a la presencialidad debería estar acompañada por una exhortación, de la cual esta Facultad debería hacerse eco. Ello, porque nuestra casa de estudios ya está planificando un regreso a la presencialidad. El objetivo sería que el gobierno de la Ciudad incluya a profesores y personal nodocente y docente, que de hecho somos mayormente graduados y graduadas de la Facultad, para que estén, también, entre los grupos prioritarios de la vacunación que tiene a cargo el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La idea sería acompañar, con esta petición o propuesta, para que el Consejo Directivo se sume a exhortar al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de ser incluidos como grupo prioritario, ya que está en carpeta la vuelta a la presencialidad. De hecho justo hoy, por lo menos en las manifestaciones del gobierno nacional, iban en sentido distinto sobre la probable continuidad de la...

- Contenido no inteligible.

Sra. Adelardi Miranda.-... en los niveles educativos de la Ciudad de Buenos Aires por el estado de alerta epidemiológico imperante.

Vamos a estar todos expectantes para ver cuál es la propuesta a efectos del regreso a la presencialidad.

Entiendo que el ahorro que se viene haciendo en algunas partidas presupuestarias, como lo que pueden llegar a ser gastos de energía y demás, se debería invertir para garantizar insumos sanitarios que, crónicamente, faltan en todos los baños de la Facultad. Entonces, además de lograr que todos los baños y sanitarios funciones, tener una provisión regular de jabón sería una prioridad de gestión que no quería dejar de poner sobre la mesa ya que es algo bastante básico.

5.- Comunicaciones:

Resol. (D) N° 7622/21, por la cual se designan miembros del Consejo Asesor del "Centro de Estudios sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción".

Sra. Adelardi Miranda.- Por otro lado, en tercer lugar, adelantarme a una comunicación que está en el quinto punto del Orden del Día de hoy acerca de la designación de miembros del Consejo Asesor del Centro de Estudios sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Como esta es la instancia de Peticiones Particulares previa a la comunicación, adelanto una crítica por parte de este bloque minoritario de graduados y graduadas con respecto a cómo se está manejando este tipo de designaciones.

El año pasado, justamente por esta fecha, el día 28 de mayo, en ocasión de que el Centro de Transparencia buscó traer a una charla el exjuez Sergio Moro, responsable también de guerras judiciales contra líderes políticos en Brasil, nosotros hicimos un pedido de informes al Decano, que aun está sin responder, justamente consultando sobre cómo es el reglamento de funcionamiento de este Centro de Transparencia. Este pedido de informes está sin responderse. La verdad, consideramos muy lamentable –vergonzoso– que este tipo de iniciativas se vuelva a reiterar a espaldas del Consejo, de quienes nos venimos interesando por este tipo de temas, y que simplemente se use –no sé– para cocer algún tipo de rédito político de quienes quieran ser sus integrantes.

De hecho, el año pasado hubo renuncias al Consejo Asesor por este tipo de convocatorias que se hizo, incluso, a espaldas de los propios integrantes del Consejo Asesor del Centro de Transparencia. Me parece que hay que destacar que este tipo de manejos son contrarios a las misiones que, supuestamente, debería tener el Centro de Transparencia y Lucha contra la Corrupción; nombre que termina siendo bastante ampuloso para un centro que depende de la Facultad de Derecho, en tanto utiliza su nombre para granjearse prestigio. Sin embargo, a un año de un pedido de información tan elemental, y a un año de la renuncia de miembros del Consejo Asesor, justamente, por cómo se estaba manejando de forma poco transparente, no

tenemos una respuesta y volvemos a ver, con bastante sorpresa, que hace dos meses se hicieron estas designaciones y, simplemente, se nos va a anotar en el Consejo Directivo al respecto.

Así que invitar, también, a que este tipo de manejos no se repitan, que sea realmente manejado con transparencia, y que se busquen otro tipo de consensos para temas que son tan delicados y que requieren de una mayor diversidad en la mirada política que se tiene para este tipo de estudios.

Estos tres puntos quería poner de manifiesto; muchas gracias y cedo el uso de la palabra.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera. Tendemos en cuenta sus consideraciones.

1

Informe y proyectos del señor Decano

2

Peticiones particulares

3

Proyectos presentados

(Continuación)

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Ameal.

Sra. Secretaria (Nonna).- Si vamos a seguir el orden, estaba primero el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- ¡No hay problema, no hay problema! Que hable el doctor Ameal.

Sr. Decano.- Bueno; entonces, tiene la palabra el doctor Ameal.

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Ameal.- Voy a ser muy breve, porque en las reuniones de Consejo hay que ser breves. ¡No puede hablar media hora cada uno! Eso es elemental. Debemos respetarnos entre nosotros. Tenemos muchas cosas para decir y, por eso, debemos ser breves.

Primero, apoyo al doctor Bueres en todo lo que dijo sobre la normalización de los cursos que, además, la dejó supeditada a razones sanitarias. Esto, para empezar.

Segundo, en mi departamento –yo creo que Carlos Clerc, más o menos, está palpando lo mismo– estamos tratando de ver quiénes se hallan en condiciones y se ofrecen para dar estos cursos.

Quiero referirme a un profesor que ha muerto hace muy poquito, santafesino, ilustre profesor de Derecho Civil: Jorge Mosset Iturraspe. Realmente, a mí me tomó de sorpresa esto porque no sabía absolutamente nada. En muchas oportunidades vino a la Facultad. Dio su impronta defendiendo a los débiles, entendiendo el Derecho como se debe entender. Por eso, me parece que, por lo menos, debemos hacer un minuto de silencio en su homenaje.

Nada más.

Sr. Decano.- Gracias, profesor Ameal.

Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Gracias, señor Decano; buenas tardes, a todas y a todos.

En honor a la brevedad que solicitó el doctor Ameal –que comparto–, también quería manifestar mi beneplácito por la propuesta que presentó –más allá de que no tengo el detalle– el señor Decano, de regreso a una presencialidad parcial. Por supuesto, como él bien dijo, todos vamos a plantear que tiene que ser una propuesta supeditada a las condiciones sanitarias y a la evolución de la campaña de vacunación. Aspiramos a que en agosto esta situación esté mejorando y, por ende, nos permita ir hacia un regreso parcial.

El valor de la educación presencial creo que lo compartimos todos. Esta experiencia de la virtualidad ha dejado enseñanzas razonables del uso de las nuevas tecnologías como complemento de la presencialidad, pero todo indicaría que la experiencia del trato mano a mano, entre docente y alumno, es irremplazable. Por eso, enfocarnos como tema prioritario en la construcción de una oferta que permita la flexibilidad suficiente para, por un lado, garantizar esa presencialidad parcial y, por el otro, que esto sea opcional –es decir, que quede librado a la

voluntad tanto de docentes como de alumnos, de elegir transitar ese segundo cuatrimestre por medios presenciales–, lo considero bienvenido.

Esperamos ansiosos ese detalle de la propuesta. Por supuesto, no tengo dudas –porque hasta aquí han actuado con total responsabilidad el Decano y su equipo de gestión– de que van a estar contemplados los protocolos que, oportunamente, ya fueron remitidos a este Consejo, así como las debidas solicitudes de autorizaciones para las actividades académicas, de extensión y demás que hay que canalizar a través del Rectorado de la UBA.

Está la necesidad de esclarecer el tema de la vacunación y de las prioridades en estos niveles 1, 2, 3 4 y 5, o como fuere. Lo veo anotado ahí al doctor Genovesi, que probablemente nos pueda dar una información complementaria. En tal sentido, entiendo que la Universidad, institucionalmente, está canalizando esta preocupación tanto ante el Ministerio de Educación como ante las autoridades nacionales y de la Ciudad. Debemos sumarnos a ese carril institucional que, entiendo, se está llevando adelante.

Brevemente, felicitar una vez más a la comunidad académica por la respuesta y por la responsabilidad con que se viene garantizando la enseñanza de calidad; también en la continuidad de las actividades de extensión y de investigación. Para docentes, nodocentes y alumnos, por supuesto, vaya mi reconocimiento.

Por último, sumarme también al reconocimiento a los profesores Mosset Iturraspe y Bulygin, y a la profesora Llerena ante su fallecimiento. Tuve la oportunidad de participar de un homenaje que se le hizo en el Instituto Gioja al doctor Bulygin que, la verdad, fue muy emotivo.

Finalmente, tomo la propuesta o la invitación que hizo el señor Decano en relación a la lista de personalidades. No conozco los detalles, pero para personalizar a los profesores y profesoras destacados de la Facultad me permito hacer una sugerencia.

Estas elecciones, sobre todo cuando son números estrictos, suelen ser antipáticas porque es muy difícil, dentro de la subjetividad de todos, poder construir un número reducido. Por suerte, en el claustro de profesores y profesoras de esta Facultad hay una enorme cantidad de nombres que merecerían ese lugar. Entonces, me permito sugerir una idea que reúne algunas condiciones.

No sé cuál es la cantidad de profesores y profesoras eméritos de la Universidad, pero me parece un buen punto de partida, por varias razones: primero, porque al llegar a ese grado o nivel de designación como profesor o profesora, han pasado por la unanimidad del Consejo Directivo, sea cual fuere su conformación en el tiempo en que haya sido tratado; y, segundo, porque han sido ratificados por el Consejo Superior. Ello, estimo que habla de un reconocimiento a una trayectoria académica que nadie –o por lo menos ninguno de los representantes de los claustros–, en la oportunidad en que fueron tratados, puso en crisis. Con ello, me animo a invitar y a sugerir este camino como una búsqueda de criterio medianamente objetivo para acercar, conformar o constituir esa lista.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Mas Velez.

Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todas y a todos; un gusto compartir esta reunión con ustedes y transmitir, también, mi preocupación por la situación general que nos toca vivir a todos nosotros por estos días.

En primer lugar, quería expresar una opinión respecto de lo que anuncia el señor Decano en cuanto a la posible introducción, en el segundo cuatrimestre, de alguna modalidad extraordinaria de presencialidad.

Comparto, por cierto, las preocupaciones que el Decano exteriorizó y de las que se han hecho eco las distintas consejeras y consejeros que han hecho uso de la palabra, incluidas las observaciones de la consejera Medina. El único matiz que tengo de alguna de esas observaciones es que interpreto, de la presentación que nos hizo el señor Decano, que son coincidentes en término de las preocupaciones.

Quiero recordar –porque, de hecho, ya lo hemos conversado en estas sesiones del Consejo Directivo en otras oportunidades– que no arrancamos de cero en estas conversaciones, sino que la Facultad y la Universidad de Buenos Aires vienen evaluando los distintos escenarios vinculados a la educación virtual, y a la posible vuelta a algún tipo de actividad presencial, ya desde el año pasado. De hecho, ya ha acontecido en diversas unidades académicas de la Universidad.

Ustedes saben que la UBA –aplicando los protocolos nacionales pero, en particular, los que la Universidad de Buenos Aires ha desarrollado y ha tenido que presentar a la autoridad sanitaria local– ha desarrollado una serie de disposiciones en términos de relación docente-alumno, características de las aulas, ventilación, etcétera. Ello ha posibilitado que diversas unidades, hace un tiempo atrás –sobre todo en aquellas asignaturas con fuerte incidencia práctica y que requieren el uso intensivo de laboratorios, de material y demás; entonces, la modalidad virtual no era posible a efectos de su desarrollo–, ya hayan vuelto a la presencialidad en la Universidad de Buenos Aires. Me permito introducir este tema que, quizás, puede darle una perspectiva más tranquilizadora a la profesora Medina. Eventualmente, lo que tendremos que evaluar es avanzar, en su momento, y bajo condiciones sanitarias suficientes, con estos protocolos que ya han sido tratados, aprobados, que están en práctica y que se están aplicando en diferentes ámbitos de la Universidad de Buenos Aires.

Estamos hablando de una modalidad absolutamente extraordinaria, absolutamente voluntaria y en un escenario que veremos si se da en el mes de agosto; porque puede ser que, en el mes de agosto, no se dé ese escenario. Entonces, esta preocupación y esta ocupación que estamos teniendo por estos días, debería reprogramarse para otro momento.

Creo que tenemos que estar abiertos, permanentemente. Sí entiendo que es nuestra responsabilidad –la responsabilidad de la gestión de la Facultad– elaborar escenarios. Tomo la propuesta del Decanato desde esa perspectiva. Es muy importante que elaboremos diversos escenarios y que tengamos respuestas frente a una posible situación que lo viabilice; tener una alternativa de presencialidad para el segundo semestre, su fuera posible; y obviamente, si no es posible, tendremos que seguir bajo estas modalidades que hemos podido implementar desde el 20 de marzo del año pasado. Así que lo tomo desde esa perspectiva. Ahí, no hay mucho para que nosotros podamos aportar. El protocolo de la UBA y el de la Facultad fueron elaborados por personal técnico del área de Salud, del área de Higiene Laboral y del área de Seguridad. Entonces, no hay mucha materia donde nosotros estemos en condiciones de emitir una opinión técnicamente relevante; sí en la organización académica de esos cursos, que creo que es lo más sustantivo que la propuesta de la Secretaría Académica, con información que ha circulado a los departamentos, está en condicionar de hacer. En lo otro, habrá que ajustarse a lo que nos autorizaría la autoridad sanitaria, insisto, en relación a metros cuadrados-alumno, en relación al sistema de ventilación, en relación a distancias dentro de las aulas, y demás. Eso ya está, como decía, con bastante grado de desarrollo.

Desde esta perspectiva, tomo la iniciativa del Decano en la idea de que somos responsables de elaborar escenarios alternativos para el futuro. Tendremos que implementarlos en la medida de las posibilidades, y con todas las seguridades. Me parece que es algo suficientemente delicado el tema, todos los sabemos. Esto está totalmente fuera de debate: tomar pasos sobre seguro y con absoluta certeza de que lo estamos haciendo de manera confiable. En esa medida, entiendo que estamos todos colaborando con una solución.

Respecto del tema vacuna, yo también adhiero a la preocupación y creo que es parte de la misma reflexión. Considero que si en el mes de agosto estamos en un escenario de una expansión del programa de vacunación de tal magnitud, sobre todo en una de las poblaciones ya tipificada como prioritaria, como grupo prioritario, que son los docentes de todos los niveles y, en última instancia, los de nivel superior, creo que eso también cambiaría enormemente las circunstancias objetivas sobre las que tendríamos que evaluar las decisiones. Así que me parece un tema absolutamente pertinente. Sé que es un tema de absoluto involucramiento de la Universidad de Buenos Aires. El Rector, en la reunión de Consejo Superior del día de ayer, dio un extenso informe sobre el particular; yo tuve oportunidad de escucharlo. Entiendo que estando Mariano Genovesi, y habiendo pedido la palabra hace uno minutos, no es necesario que haga referencia a esto. Considero que él, habiendo estado presente ahí y siguiendo este tema con la cercanía con la que lo sigue, podría abordarlo mucho mejor; pero coincido en que es un tema del que nos tenemos que preocupar y uno de los elementos centrales de las decisiones que van a impactar en el mes de agosto.

Respecto de la cuestión que el Decano nos comentaba referida a la conmemoración de los 200 años de la Universidad de Buenos Aires, y esta actividad para la que se nos solicita la aportación de diez nombres, considero que es un tema muy complejo. Entiendo que debe ser un tema muy complejo para cualquier unidad académica de la Universidad de Buenos Aires poner diez nombres de graduados. Probablemente, no hay un criterio que lo resuelva con facilidad.

Me gusta el criterio que traslada el consejero Mas Velez, porque uno lo puede entender como objetivo. Seguramente, aparte, terminará dando algún número bastante cercano al que solicita la Universidad de Buenos Aires. Cualquier otro criterio es muy probable que nos termine dando un número infinitamente superior a los diez nombres que nos pide la Universidad de Buenos Aires y, por lo tanto, no sea un criterio aplicable. En tal caso, siempre va a ser un criterio opinable. Así que promover una lista de profesores y profesoras eméritos de la Facultad de Derecho, y proponer esa nómina a la Universidad de Buenos Aires, creo que es un criterio razonable dadas las circunstancias del pedido.

Por último, voy a aguardar la intervención específica que el Decano ya anunció vinculada a los homenajes, la conmemoración y el recuerdo de estos queridos profesores que han fallecido en estos días. Verdaderamente, es una noticia muy triste: en algunos casos, profesores más grandes, con una dilatada trayectoria; en otros casos, profesores más jóvenes, como el de la profesora Patricia Llerena. Se trata de una profesora joven, cuyo fallecimiento nos ha dolido muchísimo. Por supuesto, también, la partida del doctor Bulygin, tan entrañable profesor nuestro, personalidad destacada en una multiplicidad de perspectivas: Decano de la Facultad, filósofo de reconocimiento mundial, un gran maestro, formador de discípulos. Otro tanto respecto del doctor Mosset Iturraspe. El profesor Ameal hizo una clara referencia a su trayectoria. Todos lo conocemos, lo hemos leído, lo hemos tratado y sabemos de la calidad de su obra y de la calidad de su persona. Cuando el Decano así lo proponga, me sumaré a ese merecido minuto de silencio para todos ellos. Insisto: lo de Patricia, es muy triste en particular. Una cosa no desmerece la otra, pero lo de Patricia me ha golpeado, de hecho, enormemente por su edad.

Nada más, señor Decano; muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchísimas gracias, consejero Alvarez.

Tiene la palabra el consejero Argentó.

Sr. Argentó.- Gracias, doctor Bueres; buenas tardes a todos.

Voy a hacer uso de la palabra lo más brevemente posible, tomando la preocupación del doctor Ameal, que creo fundamental en estas reuniones.

En ese sentido, volviendo al tema de la presencialidad para el segundo cuatrimestre – que, seguramente, es la intención de todos nosotros; lo mismo que la de los alumnos–, creo que se ha puesto primero la propuesta de quién está dispuesto a asumir el dictado de las clases dentro de las limitaciones sanitarias que, como bien dijo el consejero Alvarez, ha establecido la Universidad. Por supuesto, eso no es cuestionable; no somos quienes como para debatirlas, pero considero que las cuestiones de infraestructura son previas a la convocatoria. Es decir: una de las cuestiones que la UBA ha establecido como previa a la presencialidad es el tema del aforo. Y, con relación al aforo, eso establece una limitante a la cantidad de alumnos.

Los cursos, como todos sabemos, en nuestra Facultad son numerosos y el aforo dejaría a muchos alumnos fuera del aula. En ese caso, la Facultad, ¿ha pensado un sistema mediante el cual, mientras se dicta la clase por los profesores y con la presencialidad limitada por el aforo, quienes no están presentes puedan escuchar esa clase? Es decir, ¿cada aula va a tener conectividad suficiente como para que la clase se filme; como para que la clase se grabe y pueda ser transmitida en vivo al resto de los alumnos? Es una preocupación que me parece que más allá de las limitaciones sanitarias, más allá de si en agosto estamos todos vacunados o no, ya a esta altura del partido tendría que estar resuelta.

Es esa mi preocupación, señor Decano; nada más.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes.

Yo voy a pedir, por favor, que tratemos que la grieta de la Facultad no se traslade a la organización de las clases presenciales para el segundo cuatrimestre; o a la planificación que queremos tener de las clases presenciales, que no sabemos si van a poder ser posibles porque es una situación que estamos viviendo ya hace más de un año. De hecho, uno siempre tiene la mejor buena voluntad, pero depende de cosas que nos exceden. En tal sentido, creo que está muy bien que la Facultad planifique y que todos nos comprometamos en la planificación, constructivamente, para intentar llevar la presencialidad posible al segundo cuatrimestre. No están dadas las condiciones que todos quisiéramos, pero tenemos que pensarlo.

Creo que el Decano fue claro cuando dijo que la limitación en el aula está dada por el aforo que nosotros aprobamos acá, en el Consejo Directivo, el año pasado. Cada aula, cada salón, tiene un aforo. Por supuesto, están los protocolos que aprobaron la Universidad y la autoridad sanitaria respecto de las clases presenciales, que todavía no están autorizadas. La Facultad de Derecho no tiene clases presenciales autorizadas. Eventualmente, tendremos que tramitar esa autorización; y nos autorizarán, o no, dependiendo de un montón de factores que no son solo estar dentro de la Facultad sino, también, que los profesores, las profesoras, los estudiantes, las estudiantes, puedan llegar a esta casa usando el transporte público. En fin, son un montón de cosas que realmente tenemos que trabajar y pensar; pero a lo mejor, lamentablemente, quizás no podamos concretar esas clases.

Por ejemplo, no sabemos si vamos a estar vacunados, o no. Yo, particularmente, estoy dispuesto a venir a dar clases sin estar vacunado, pero hay otros profesores, otras profesoras, que

no lo van a estar; también, estudiantes que están muy preocupados. Hay que respetar a todos ellos y darles la posibilidad a todos, como decía la profesora Medina.

Naturalmente, en lo personal considero que la enseñanza presencial es mejor que la mediatizada a través de videoconferencias. Entonces, creo que vale la pena esa apuesta.

La gestión, a través de los departamentos y de las cátedras, nos ha hecho llegar una propuesta en términos generales de cómo sería esa oferta para el segundo cuatrimestre exclusivamente presencial, con todos los condicionales y todas las limitaciones, para que aquellos docentes que estén interesados y quieran hacerlo puedan planificarlo; puedan ofrecer cursos presenciales en determinadas bandas horarias.

En tal sentido, todos sabemos cuáles son las limitaciones de la infraestructura que tiene la Facultad, de los baños. Vamos a tener que tener especial cuidado con esas cosas; pero tenemos que trabajarlo constructivamente entre todos, para que llegue un mensaje a toda la comunidad universitaria de que, efectivamente, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires estamos apostando a que la enseñanza de calidad que damos continúe y mejore. Y no lo que leemos en los diarios sobre gente que no está comprometida con la enseñanza pública, que descrea de la enseñanza pública y que, permanentemente, está criticando de mala forma e injustamente lo que estamos haciendo en la UBA.

Respecto del tema vacunas, ayer el Rector, en el Informe al Consejo Superior, explicó un poco cuál es el estado de situación. La Universidad de Buenos Aires solamente recibió, en el mes de enero, vacunas para el personal de salud del Hospital de Clínicas y, allí mismo, se vacunaron; y no va a recibir más vacunas por fuera de lo que es la distribución a través de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. En este caso, estando en CABA, el personal de la UBA sería vacunado a través del gobierno de la Ciudad. Lo que ocurre es que el Consejo Federal de Educación estableció, como decía el consejero Alvarez, cinco niveles, y actualmente la Ciudad está vacunando el nivel 4, que son los docentes de los establecimientos de enseñanza secundaria. En tal sentido, lo que se nos informó ayer fue que el Rectorado envió al Ministerio de Salud de la Ciudad el listado de personal docente y nodocente de los colegios secundarios que dependen de la Universidad. A partir de ese listado, los docentes que se vayan inscribiendo y que tiene más de 55 años y menos de 59 pueden solicitar el turno, los que se les va a ir asignando a medida que estén disponibles las vacunas. Por otra parte, a medida que se vayan recibiendo más vacunas, se va a ir ampliando el universo de personal y eventualmente, en el último escalón –en que estamos los docentes y nodocentes universitarios–, seríamos vacunados.

Considero que hubo algún tema en la comunicación de la Ciudad porque, efectivamente, decía “colegios secundarios dependientes de la Ciudad” y no mencionaba, por lo menos, a los colegios dependientes de la UBA. También, había alguna confusión respecto de los institutos universitarios. Lo que se nos explicó fue que lo que está vacunando la Ciudad es a los docentes y nodocentes de los profesorado que dependen de la Ciudad, incluyendo, en esto, a UNICABA, que actualmente tiene ese tipo de enseñanza. Eso, respecto del tema de la vacunas. ¡Ojalá que todos los argentinos y todas las argentinas podamos tener las vacunas necesarias para poder superar la pandemia y poder volver a la normalidad!

En cuanto al tema de la propuesta que hizo el consejero Mas Velez, yo también considero que es difícil la elección porque hay mucha gente meritoria, muchas graduadas y graduados de nuestra Facultad –en la magistratura; en la actividad civil; en la vida profesional, tanto en nuestro país como en el exterior– que han tenido una actuación descollante. Entonces, quizás la selección sería muy injusta; pero de alguna manera tenemos que encontrar algo objetivo. En tal sentido, me parece que aquellas y aquellos graduadas y graduados de nuestra Facultad que son profesores eméritos, para ello, han pasado por la unanimidad del Consejo Directivo y por las mayorías especiales que establece el Estatuto Universitario en el Consejo Superior. Entonces, por cierto, reúnen esas condiciones de objetividad y, asimismo, representan la pluralidad de nuestra comunidad. Pienso en el doctor Zafaroni y pienso en el doctor Alegría, que está en las antípodas. Creo que nos representan a todos y a todas en lo que sería el homenaje de la Universidad a 200 graduados.

Nada más, señor Decano; quiero ser breve para que el doctor Ameal después no me rete.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Genovesi.

Tiene la palabra el consejero Clerc.

Sr. Clerc.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todos los consejeros.

En honor a la brevedad, primero quiero comentarle a mi amiga Graciela Medina que lo que hemos hecho en el departamento, con relación a los eventuales cursos que podríamos llegar a realizar presencialmente –que sería siempre un objetivo para nosotros; un norte a seguir–, está siempre condicionado. En última instancia, quisimos saber, con una lógica indicación de la Secretaría Académica, quiénes serían los profesores que estarían dispuestos a tomar el “riesgo” –

entre comillas– de venir a dar clase en estas condiciones, que esperamos sean muy distintas, también, para agosto. Eso es lo que le quería decir a Graciela.

En segundo lugar, compartir plenamente el criterio que sustentaron Carlos Mas Velez, Mariano Genovesi y, también, Gonzalo Alvarez, en cuanto a que si bien es una tarea que produce un cierto escozor, un cierto disgusto, tener que elegir entre un grupo –nosotros, gracias a Dios, nos podemos jactar de tener grandes graduados, muy destacados– a diez personas, lo más objetivo es que ellos sean los profesores que han sido designados por el Consejo y por la Universidad como eméritos de la UBA.

En tercer lugar, adherir al minuto de silencio en reconocimiento al doctor Bulygin, a la doctora Llerena y a esa persona que, si bien no integró al Facultad de Derecho de nuestra Universidad, siempre estuvo jugando todos los partidos –usando una terminología muy futbolística– que hicimos, académicamente, en esta casa. Me gustaría, también, que su esposa Marcela sea notificada de este homenaje que le estamos rindiendo al doctor Jorge Mosset Iturraspe.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Muy bien; muchas gracias, consejero Clerc.

Tiene la palabra el consejero Leonardi, en último término del listado que obra en mi poder.

Sr. Leonardi.- Gracias, señor Decano; buenas tardes a todos y a todas.

Creo que los consejeros preopinantes han sido muy claros en los planteos y, la verdad, no me queda más que adherir a ellos.

Todos coincidimos en que la situación sanitaria es adversa: se trata de uno de los peores momentos que hemos atravesado. Pero me parece que es más que importante proyectar estratégicamente el retorno a la normalidad o a la próxima normalidad que se puede llegar a generar al momento en que la vacunación llegue a los niveles necesarios para conseguir la inmunidad y que ello nos permita el retorno a la presencialidad.

Creo en cómo la gestión ha llevado adelante el esquema de desarrollo de las clases. Considero que en nuestra Facultad, en particular, nunca se ha generado una discusión donde se haya realizado un planteo sobre la salubridad o salud de todos los integrantes de la comunidad académica.

Es válido pensar en la posibilidad de que continúen las clases y la educación. Me parece que la formación ha sido, en nuestra Facultad, una herramienta continua ya casi desde el último año y medio. Siempre se esforzó la gestión –y eso ha quedado desmotrado– para que los alumnos logren o continúen cursando las materias. Ello, en un esquema en el que –además– se permita cuidar no solo al alumno, no solo al docente, sino a todo el personal nodocente y a todos aquellos que son parte de esta comunidad académica.

Me parece importante –así como se logró generar en ese momento un esquema de clases virtuales que permitiera la continuidad del ciclo lectivo en ambos cuatrimestres del año pasado– comenzar a pensar en la posibilidad de volver a la presencialidad. Por eso celebro la propuesta.

Vuelvo a decir: aunque el momento sanitario no lo vislumbre –lo han dicho el consejero Genovesi y el consejero Alvarez–, aunque tal vez no lo podamos hacer en el próximo cuatrimestre, sí creo importante comenzar a pensar con tiempo y proyectar cómo va a ser ese proceso de retorno a las clases presenciales. Indefectiblemente, vamos a encontrarnos con una realidad distinta a la que estábamos acostumbrados.

Si podemos abordar esta posibilidad de una manera gestionada y proyectada –a diferencia de los imprevistos que hemos tenido cuando se generó esta pandemia; recordemos que tuvimos que cortar todo, de un momento para otro, y aislarnos en nuestras casas–, obviamente, una institución con las herramientas y los recursos que tiene la nuestra a nivel humano y técnico, puede empezar a proyectar hacia delante cómo volver; cómo, gradualmente, retornar a la presencialidad. Por eso, celebro ese proyecto; y, obviamente, lo vamos a estudiar y a hacer los aportes que estemos en condiciones de realizar.

Respecto de la propuesta de nombres, indefectiblemente coincidí en que seleccionarlos del amplio abanico de posibilidades que tenemos, en cuanto a todos los graduados de renombre que ha tenido nuestra Facultad, es muy difícil. Por eso, no tengo más que apoyar la propuesta del consejero Mas Velez de tratar de objetivizar lo máximo posible esta decisión para evitar, justamente, rispideces. Me refiero a la elección entre los profesores eméritos que han surgido de nuestro Consejo Directivo y del Consejo Superior. Allí tendremos un criterio de unanimidad que nos permitiría, tal vez, sopesar o sobrepasar cualquier tipo de discusión que se pueda dar al momento de elegir nombres. Me parece apropiado objetivizar, justamente, ese proceso de selección y,

dentro de ese esquema, tomar la nómina de profesores eméritos que se han designado en nuestra casa de estudios.

Muchas gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, me voy a referir a algo que ya han insinuado todos y que ya, evidentemente, como no puede ser de otra manera, tiene consenso, que es homenajear a las personas que, por desgracia, nos abandonaron recientemente.

En el curso de esta semana, falleció la profesora de Derecho Penal, doctora Patricia Llerena. Además, hace ya más de un mes falleció el profesor Eugenio Bulygin, quien ha sido el primer Decano de la Facultad, con el retorno a la democracia en 1983. El doctor Bulygin ha hecho la reestructuración, prácticamente, de nuestra casa de estudios, realizando una notable gestión en el cargo que le tocó desempeñar. Por otro lado, ha sido un extraordinario profesor y filósofo del Derecho, cuyas enseñanzas fueron recibidas en nuestro país y en el mundo, en general, pues su prestigio trascendió las fronteras y fue reconocido aquí, en América y en Europa.

Finalmente, creo que anteaer, o aproximadamente, falleció el profesor Jorge Mosset Iturraspe. El doctor Mosset Iturraspe, naturalmente, y por origen en Santa Fe, ha desarrollado el nudo central, el fuerte de su gestión, en la Universidad del Litoral, en la que llegó a la categoría máxima: la de ser profesor emérito de Derecho Civil. Fue un jurista, también de talla nacional e internacional. Ha escrito una treintena de libros –o más–; ha dictado conferencias como pocos –800, 900–; ha sido un asiduo concurrente a congresos, prácticamente, hasta hace poco tiempo. De hecho, antes de la pandemia concurre a las jornadas de Santa Fe. Falleció a los 91 años y lo hizo activamente. Por otro lado, el doctor Mosset Iturraspe estuvo vinculado a nuestra Universidad aportando su sabiduría ya sea en conferencias o cursos de Posgrado. Ha sido integrante de jurados para acceder al cargo de profesor, de distintas categorías; y, también, jurados de tesis doctorales y de maestrías. Tuvo un circunstancial paso como profesor en nuestra Universidad, puesto que hace unos veinte años, aproximadamente, fue designado de manera interina, entiendo. Ha venido con una relativa frecuencia a dar clases en la asignatura Derecho Civil III, Contratos, en nuestra Universidad. O sea que, de alguna manera, también estuvo incorporado, aunque no de una forma categórica como lo estamos nosotros –prácticamente todos– a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Finalmente, quería agregar que en 1989 la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires organizó un congreso en su homenaje, en el que participaron aproximadamente 1.000 personas. Asimismo, se confeccionó un libro, editado por la *Editorial La Roca*, en dos tomos, en el que colaboraron numerosos civilistas –por de pronto, prácticamente todos los que constituyen la familia civilística, como se le dice normalmente; por supuesto que yo he colaborado con un modesto trabajo–; también, en ese obra han participado profesores extranjeros, de Latinoamérica y de Europa.

En consecuencia, para estas tres personas, pido un minuto de silencio.

- *El señor Decano, la señora Secretaria Académica, las señoras y los señores consejeros, y demás participantes de la reunión virtual, hacen un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la doctora Patricia Llerena, y de los doctores Jorge Mosset Iturraspe y Eugenio Bulygin.*

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

2

Peticiones particulares

(Continuación)

Sr. Decano.- Algo han hablado, mezclado de todo un poco; pero, bueno. Quedará de forma remanente alguna aportación que puedan hacer sobre estos puntos.

- *No se producen manifestaciones adicionales.*

3

Proyectos presentados

(Continuación)

Sr. Decano.- La consejera Ben Ishai ya informó que presentó cuatro proyectos y hemos dicho que van a ser considerados en las comisiones correspondientes.

¿Alguien más va a formular o formuló proyectos?

- *No se producen manifestaciones adicionales.*

4

Consideración del Acta N° 51

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5.- Comunicaciones:

Resol. (D) N° 7622/21, por la cual se designan miembros del Consejo Asesor del “Centro de Estudios sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción”.
(Continuación)

- *Sin manifestaciones adicionales, se toma conocimiento.*

6

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-UBA 2869003/21	<i>El Dr. Dino Bellorio Clabot y la Consejera Titular por el Claustro de Profesores Dra. Leila Devia, elevan la propuesta de designación del Profesor Aquilino VAZQUEZ GARCIA, como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires.</i>
2.- EX-UBA 2120827/21	<i>Resolución (D) N° 7985/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio referente al Programa de Becas Santander Estudio entre la Facultad y Banco Santander Río S.A.</i>
3.- EX-UBA 2670620/21	<i>Resolución (D) N° 7986/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de Abogados del Departamento de Moreno - General Rodríguez.</i>
4.- EX-UBA 2215515/21	<i>Resolución (D) N° 7933/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y el abogado Nicolás Rosental.</i>
5.- EX-UBA 2334234/21	<i>Resolución (D) N° 7891/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.</i>
6.- EX-UBA 2239593/21	<i>Resolución (D) N° 7771/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y el Colegio de Abogados de San Martín.</i>

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

7.- EX-UBA 2215531/21	Resolución (D) N° 7772/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba.
8.- EX-UBA 2050288/21	Resolución (D) N° 7773/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
9.- TRI-UBA 11523/21	El Profesor Regular Titular, Dr. Miguel Ángel MAZA eleva el programa de la asignatura "Teoría General de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social"
10.- TRI-UBA 18883/21	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico por actividades de Investigación (Resol. CD 499/10) al estudiante Ignacio Josué ARROSSAGARAY (DNI 38.813.875).
11.- EXP-UBA 9156/21	La alumna Alejandra Paula PEIRETTI (DNI. 31.653.464) solicita se tenga por aprobados los ptos correspondientes a temas de Derecho Ambiental, conforme Resol. CS 3344/04 y sus modificatorias, para el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
12.- EXP-UBA 84886/19	El estudiante Maximiliano E. REY (DNI 37.979.998) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
13.- EXP-UBA 8400/21	La estudiante Paola V. PRATA (DNI 27.988.487) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
14.- EXP-UBA 7102/21	La estudiante Camila FRANCIA (DNI 42.798.660) solicita equivalencia de materias, en Carrera de Calígrafo Público.
15.- EXP-UBA 8477/20	El estudiante Gustavo J. MARTI (DNI 26.096.083) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
16.- EXP-UBA 51909/17	La estudiante Laura M. DEL CASTILLO (DNI 23.371.941) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
17.- EXP-UBA 100346/19	La estudiante Marcela K. GILMAN (DNI 24.867.064) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
18.- EXP-UBA 8398/21	El estudiante Gustavo TORRADO (DNI 16.489.163) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
19.- EXP-UBA 9158/21	El estudiante Andrés SCHAPCHUK (DNI 29.478.447) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
20.- TRI-UBA 12947/20	La estudiante Florencia M. MARTINEZ (DNI 40.290.274) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

21.- TRI-UBA 127803/19	La estudiante Camila MARCONI (DNI 41.189.399) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
22.- EXP-UBA 6822/21	El estudiante Eloy M. PALOMEQUE (DNI 34.871.691) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
23.- TRI-UBA 9179/20	La estudiante María V. RUIZ ANDUJAR (DNI 42.855.282) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.
24.- TRI-UBA 133644/19	La estudiante Martina LECOUNA (DNI 42.304.178) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.
25.- TRI-UBA 32917/19	El estudiante Valentín ALFONSO (DNI 38.042.587) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
26.- EXP-UBA 14829/20	El estudiante José M. LORENZO BRISCO (DNI. 24.374.493) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
27.- TRI-UBA 132548/19	La estudiante Constanza B. BARREDA VAZQUEZ (DNI. 43.013.461) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina.
28.- TRI-UBA 134275/19	El estudiante David. C. CEBALLOS (DNI. 42.254.376) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador
29.- EXP-UBA 9392/20	La estudiante María C. GUILLOT (DNI. 32.967.776) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires.
30.- EXP-UBA 56685/19	La estudiante María S. CARUSO (DNI. 24.222.116) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Argentina de la Empresa.
31.- TRI-UBA 53991/19	La estudiante Ana LUNA VANNUCCI (DNI. 41.178.971) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
32.- TRI-UBA 9196/20	El estudiante Alan N. URQUIZA (DNI. 38.619.539) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
33.- TRI-UBA 82042/19	La estudiante Daniela R. TRAVERSO (DNI. 37.016.865) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- TRI-UBA 18884/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado de mes de diciembre de 2020.-
----------------------	---

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

2.- TRI-UBA 18886/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado de mes de marzo de 2021.-
3.- TRI-UBA 10481/21	El Departamento de Posgrado solicita la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Filosofía del Derecho, a la Dra. María Isolina Dabove.-
4.- TRI-UBA 17920/21	El Departamento de Posgrado solicita la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Penal, a la Dra. Mary Beloff.-
5.- TRI-UBA 14587/21	El Departamento de Posgrado eleva la solicitud formulada por la directora ejecutiva del CEARE, respecto de la denominación del curso "Movilidad Sustentable" por "Movilidad Eléctrica" aprobado por Resol CD N° 2442/21.-
6.- TRI-UBA 14768/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, de fecha 19 de abril de 2021.-
7.- TRI-UBA 14767/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, de fecha 19 de abril de 2021.-
8.- TRI-UBA 14601/21	El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 19 de abril de 2021.-
9.- EXP-UBA 14577/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 15 de abril de 2021.-
10.- TRI-UBA 8858/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 1 de marzo de 2021.-
11.- TRI-UBA 8850/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 27 de febrero de 2021.-
12.- TRI-UBA 15927/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 21 de abril de 2021.-
13.- TRI-UBA 17927/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 3 de mayo de 2021.-
14.- TRI-UBA 16172/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 15 de abril de 2021.-
15.- TRI-UBA 16170/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 26 de abril de 2021.-

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

16.- TRI-UBA 14591/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y adolescencia, de fecha 13 de abril de 2021.-</i>
17.- TRI-UBA 14578/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 15 de abril de 2021.-</i>
18.- TRI-UBA 7752/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Económica, de fecha 3 de marzo de 2021.-</i>
19.- TRI-UBA 8844/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 8 de marzo de 2021.-</i>
20.- TRI-UBA 8142/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 1° de marzo de 2021.-</i>
21.- TRI-UBA 8150/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 18 de febrero de 2021.-</i>
22.- TRI-UBA 8860/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 8 de marzo de 2021.-</i>
23.- TRI-UBA 8861/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 10 de marzo de 2021.-</i>
24.- TRI-UBA 8840/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 4 de marzo de 2021.-</i>
25.- TRI-UBA 8863/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 10 de marzo de 2021.-</i>
26.- TRI-UBA 7469/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 1° de marzo de 2021.-</i>
27.- TRI-UBA 8854/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 9 de marzo de 2021.-</i>
28.- TRI-UBA 7470/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo, de fecha 3 de marzo de 2021.-</i>
29.- TRI-UBA 8849/21	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 30 de septiembre de 2020.-</i>

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

30.- TRI-UBA 8845/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 27 de febrero de 2021.-
31.- TRI-UBA 8862/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 10 de marzo de 2021.-
32.- TRI-UBA 17924/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 29 de abril de 2021.-
33.- TRI-UBA 17937/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 6 de mayo de 2021.-
34.- TRI-UBA 17933/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 4 de mayo de 2021.-
35.- TRI-UBA 17926/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 3 de mayo de 2021.-
36.- TRI-UBA 17925/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 23 de abril de 2021.-
37.- TRI-UBA 17929/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 29 de abril de 2021.-
38.- TRI-UBA 17935/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 3 de mayo de 2021.-
39.- TRI-UBA 17934/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 1° de marzo de 2021.-
40.- TRI-UBA 17938/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 5 de abril de 2021.-
41.- TRI-UBA 16167/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 28 de abril de 2021.-
42.- TRI-UBA 17923/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 30 de abril de 2021.-
43.- TRI-UBA 14765/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta del Programa de Actualización en Administración de Justicia y Decisiones Públicas, de fecha 19 de abril de 2021.-

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

44.- TRI-UBA 14958/21	El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de articulación para la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.
45.- TRI-UBA 14955/21	El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de articulación para el Programa de Actualización y la Carrera de Especialización en Cibercrimen y Evidencia Digital.
46.- TRI-UBA 14961/21	El Departamento de Posgrado eleva la propuesta formulada por el Director Dr. Juan Félix Marteau y modificar el nombre del "Programa de actualización en Prevención Global del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo" por "Programa de Actualización sobre el Combate Global del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo".
47.- TRI-UBA 8852/21	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementario de cursos para el periodo lectivo 2021.
48.- TRI-UBA 8837/21	El Departamento de Posgrado, eleva la oferta del "Programa de Actualización en Justicia, relaciones de familia y géneros: conflictos complejos" de 130 hs. dirigido por la Dra. Marisa Herrera.
49.- TRI-UBA 8148/21	El Departamento de Posgrado, eleva la oferta del "Programa de Actualización en Didáctica de la Traducción" de 128 hs. dirigido por la Mag. Silvia Montserrat.
50.- TRI-UBA 17930/21	El Departamento de Posgrado, eleva la oferta del curso independiente modalidad intensiva "Actualización en derecho de autor y derechos conexos. Teoría, prácticas y jurisprudencia" de 60 hs dirigido por la Dra. Delia Lipszyc.
51.- TRI-UBA 16177/21	El Departamento de Posgrado, eleva la oferta del curso independiente modalidad intensiva "Derecho Constitucional Judicial" de 60 hs, dirigido por Patricio Maraniello.
52.- TRI-UBA 115191/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva el pedido de reincorporación de la alumna Natalia RYBAK.
53.- TRI-UBA 14594/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva el pedido de reincorporación de la alumna Alejandra C. MIEREZ REVILLA.
54.- TRI-UBA 10880/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva la aprobación de tesis y designación de director y codirector para la tesis de a alumna Victoria COCO.
55.- TRI-UBA 8838/21	El Director de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, eleva la solicitud de reincorporación del alumno Andrés BERKOFF.
56.- TRI-UBA 7748/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva la designación del Jurado para el Plan de tesis de la alumna Angie Lorena SALGADO RIVAS.
57.- TRI-UBA 17936/21	El Director de la Carrera de Especialización en Derecho Bancario eleva el pedido de reincorporación del alumno Mariano Andrés PADULA.

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

58.- TRI-UBA 15196/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva solicitud de prórroga de la presentación de la tesis de la alumna Mirjana MARINKOVIC
59.- TRI-UBA 17932/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva solicitud de prórroga de la presentación de la tesis de la alumna María de la Paz MOLTRASIO.
60.- TRI-UBA 17931/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva solicitud de prórroga de la presentación de la tesis de la alumna María Agustina PUGLIESE.
61.- TRI-UBA 15194/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación el pedido de aprobación de tesis de la alumna Gladys A. JUNCOS, titulada "Los tratamientos protocolares de los grados militares y su traducción" y designar como director al Dr. Salvio M. Menéndez.
62.- TRI-UBA 7744/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación el pedido de aprobación de tesis de la alumna Micaela URRUTIA HUARTE, titulada "Neología y traducción en textos acerca del cambio climático" y designar como directora al Dra. Andreina Adelstein y como codirectora a la Mag. Silvia Firmenich Montserrat.
63.- TRI-UBA 14755-21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 8 de febrero de 2021.-
64.- TRI-UBA 18135/21	El Ayudante de Primera ad honorem con dedicación parcial en la asignatura "Teoría y Política Educacional" del Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, docente Adrián Martín AZRAK, designado por Resolución (CD) N° 5418/17, eleva su renuncia al cargo.

COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

1.- TRI-UBA 18887/21	La Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes, Julia Ben Ishai eleva proyecto en repudio a la venta de los predios de Costa Salguero y Punta Carrasco de la Ciudad de Buenos Aires y solicitar la creación de un gran parque público y apoyar la iniciativa que promueve la creación de un Parque Público en dichos terrenos a los fines de su uso por parte de las vecinas y vecinas de la Ciudad y alrededores.
-------------------------	--

COMISION AH-DOC DE BECAS:

1.- TRI-UBA 18888/21	La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, eleva el llamado a concurso para la adjudicación de las becas de conectividad, establecida por la Resolución (CD) N° 2411/21, para el período comprendido entre los meses de agosto de 2021 a junio de 2022.-
-------------------------	---

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

7

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Como hacemos siempre, aprobamos en general, en bloque, todos aquellos despachos en que haya unanimidad. Por su parte, cada uno manifestará las disidencias del caso absteniéndose, votando en contra o modificando lo que estime pertinente, si les parece bien.

- No se producen manifestaciones en sentido contrario.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes de la Comisión de Enseñanza recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-UBA 2869003/21	El Dr. Dino Bellorio Clabot y la Consejera Titular por el Claustro de Profesores Dra. Leila Devia, elevan la propuesta de designación del Profesor Aquilino VAZQUEZ GARCIA, como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vítolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai
-----------------------	---

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

	Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
2.- EX-UBA 2120827/21	Resolución (D) N° 7985/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio referente al Programa de Becas Santander Estudio entre la Facultad y Banco Santander Río S.A. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – A. Adelardi - M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-UBA 2670620/21	Resolución (D) N° 7986/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de Abogados del Departamento de Moreno - General Rodríguez. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
4.- EX-UBA 2215515/21	Resolución (D) N° 7933/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y el abogado Nicolás Rosental. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
5.- EX-UBA 2334234/21	Resolución (D) N° 7891/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
6.- EX-UBA 2239593/21	Resolución (D) N° 7771/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y el Colegio de Abogados de San Martín. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
7.- EX-UBA 2215531/21	Resolución (D) N° 7772/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
8.- EX-UBA 2050288/21	Resolución (D) N° 7773/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
9.- TRI-UBA 11523/21	El Profesor Regular Titular, Dr. Miguel Ángel MAZA eleva el programa de la asignatura "Teoría General de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
10.- TRI-UBA 18883/21	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico por actividades de Investigación (Resol. CD 499/10) al estudiante Ignacio Josué ARROSSAGARAY (DNI 38.813.875). Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
11.- EXP-UBA 9156/21	La alumna Alejandra Paula PEIRETTI (DNI. 31.653.464) solicita se tenga por aprobados los pts correspondientes a temas de Derecho Ambiental, conforme Resol. CS 3344/04 y sus modificatorias, para el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
12.- EXP-UBA 84886/19	El estudiante Maximiliano E. REY (DNI 37.979.998) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
13.- EXP-UBA 8400/21	La estudiante Paola V. PRATA (DNI 27.988.487) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

14.- EXP-UBA 7102/21	La estudiante Camila FRANCIA (DNI 42.798.660) solicita equivalencia de materias, en Carrera de Calígrafo Público. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
15.- EXP-UBA 8477/20	El estudiante Gustavo J. MARTI (DNI 26.096.083) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
16.- EXP-UBA 51909/17	La estudiante Laura M. DEL CASTILLO (DNI 23.371.941) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
17.- EXP-UBA 100346/19	La estudiante Marcela K. GILMAN (DNI 24.867.064) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
18.- EXP-UBA 8398/21	El estudiante Gustavo TORRADO (DNI 16.489.163) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
19.- EXP-UBA 9158/21	El estudiante Andrés SCHAPCHUK (DNI 29.478.447) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
20.- TRI-UBA 12947/20	La estudiante Florencia M. MARTINEZ (DNI 40.290.274) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
21.- TRI-UBA 127803/19	La estudiante Camila MARCONI (DNI 41.189.399) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
22.- EXP-UBA 6822/21	El estudiante Eloy M. PALOMEQUE (DNI 34.871.691) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
23.- TRI-UBA 9179/20	La estudiante María V. RUIZ ANDUJAR (DNI 42.855.282) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
24.- TRI-UBA 133644/19	La estudiante Martina LECOUNA (DNI 42.304.178) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
25.- TRI-UBA 32917/19	El estudiante Valentín ALFONSO (DNI 38.042.587) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
26.- EXP-UBA 14829/20	El estudiante José M. LORENZO BRISCO (DNI. 24.374.493) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

27.- TRI-UBA 132548/19	La estudiante Constanza B. BARREDA VAZQUEZ (DNI. 43.013.461) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
28.- TRI-UBA 134275/19	El estudiante David. C. CEBALLOS (DNI. 42.254.376) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
29.- EXP-UBA 9392/20	La estudiante María C. GUILLOT (DNI. 32.967.776) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
30.- EXP-UBA 56685/19	La estudiante María S. CARUSO (DNI. 24.222.116) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Argentina de la Empresa. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
31.- TRI-UBA 53991/19	La estudiante Ana LUNA VANNUCCI (DNI. 41.178.971) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
32.- TRI-UBA 9196/20	El estudiante Alan N. URQUIZA (DNI. 38.619.539) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
33.- TRI-UBA 82042/19	La estudiante Daniela R. TRAVERSO (DNI. 37.016.865) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo – F. Leonardi – A. Adelardi M. Vera – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- TRI-UBA 18884/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado de mes de diciembre de 2020.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
2.- TRI-UBA 18886/21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado de mes de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
3.- TRI-UBA 10481/21	El Departamento de Posgrado solicita la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Filosofía del Derecho, a la Dra. María Isolina Dabove.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
4.- TRI-UBA 17920/21	El Departamento de Posgrado solicita la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Penal, a la Dra. Mary Beloff.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
5.- TRI-UBA 14587/21	El Departamento de Posgrado eleva la solicitud formulada por la directora ejecutiva del CEARE, respecto de la denominación del curso "Movilidad Sustentable" por "Movilidad Eléctrica" aprobado por Resol CD N° 2442/21.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

<p>6.- TRI-UBA 14768/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, de fecha 19 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>7.- TRI-UBA 14767/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, de fecha 19 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>8.- TRI-UBA 14601/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 19 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>9.- EXP-UBA 14577/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 15 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>10.- TRI-UBA 8858/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 1 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>11.- TRI-UBA 8850/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 27 de febrero de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>12.- TRI-UBA 15927/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 21 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>13.- TRI-UBA 17927/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, de fecha 3 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>14.- TRI-UBA 16172/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 15 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>15.- TRI-UBA 16170/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 26 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>16.- TRI-UBA 14591/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y adolescencia, de fecha 13 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>17.- TRI-UBA 14578/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 15 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>18.- TRI-UBA 7752/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Económica, de fecha 3 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>19.- TRI-UBA 8844/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 8 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

<p>20.- TRI-UBA 8142/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 1° de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>21.- TRI-UBA 8150/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 18 de febrero de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>22.- TRI-UBA 8860/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 8 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>23.- TRI-UBA 8861/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 10 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>24.- TRI-UBA 8840/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 4 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>25.- TRI-UBA 8863/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 10 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>26.- TRI-UBA 7469/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 1° de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>27.- TRI-UBA 8854/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 9 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>28.- TRI-UBA 7470/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo, de fecha 3 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>29.- TRI-UBA 8849/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infante Juveniles, de fecha 30 de septiembre de 2020.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>30.- TRI-UBA 8845/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infante Juveniles, de fecha 27 de febrero de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>31.- TRI-UBA 8862/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infante Juveniles, de fecha 10 de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>32.- TRI-UBA 17924/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 29 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>33.- TRI-UBA 17937/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 6 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devía – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

<p>34.- TRI-UBA 17933/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 4 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>35.- TRI-UBA 17926/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 3 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>36.- TRI-UBA 17925/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 23 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>37.- TRI-UBA 17929/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 29 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>38.- TRI-UBA 17935/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 3 de mayo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>39.- TRI-UBA 17934/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 1° de marzo de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>40.- TRI-UBA 17938/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 5 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>41.- TRI-UBA 16167/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 28 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>42.- TRI-UBA 17923/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 30 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>43.- TRI-UBA 14765/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta del Programa de Actualización en Administración de Justicia y Decisiones Públicas, de fecha 19 de abril de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>44.- TRI-UBA 14958/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de articulación para la Carrera de Especialización en Derecho Tributario. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>45.- TRI-UBA 14955/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de articulación para el Programa de Actualización y la Carrera de Especialización en Cibercrimen y Evidencia Digital. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>46.- TRI-UBA 14961/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva la propuesta formulada por el Director Dr. Juan Félix Marteau y modificar el nombre del "Programa de actualización en Prevención Global del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo" por "Programa de Actualización sobre el Combate Global del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo". Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>47.- TRI-UBA 8852/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementario de cursos para el periodo lectivo 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

<p>48.- TRI-UBA 8837/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado, eleva la oferta del "Programa de Actualización en Justicia, relaciones de familia y géneros: conflictos complejos" de 130 hs. dirigido por la Dra. Marisa Herrera. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>49.- TRI-UBA 8148/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado, eleva la oferta del "Programa de Actualización en Didáctica de la Traducción" de 128 hs. dirigido por la Mag. Silvia Montserrat. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>50.- TRI-UBA 17930/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado, eleva la oferta del curso independiente modalidad intensiva "Actualización en derecho de autor y derechos conexos. Teoría, prácticas y jurisprudencia" de 60 hs dirigido por la Dra. Delia Lipszyc. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>51.- TRI-UBA 16177/21</p>	<p>El Departamento de Posgrado, eleva la oferta del curso independiente modalidad intensiva "Derecho Constitucional Judicial" de 60 hs, dirigido por Patricio Maraniello. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>52.- TRI-UBA 115191/21</p>	<p>La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva el pedido de reincorporación de la alumna Natalia RYBAK. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>53.- TRI-UBA 14594/21</p>	<p>La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva el pedido de reincorporación de la alumna Alejandra C. MIEREZ REVILLA. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>54.- TRI-UBA 10880/21</p>	<p>La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva la aprobación de tesis y designación de director y codirector para la tesis de a alumna Victoria COCO. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>55.- TRI-UBA 8838/21</p>	<p>El Director de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, eleva la solicitud de reincorporación del alumno Andrés BERKOFF. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>56.- TRI-UBA 7748/21</p>	<p>La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva la designación del Jurado para el Plan de tesis de la alumna Angie Lorena SALGADO RIVAS. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>57.- TRI-UBA 17936/21</p>	<p>El Director de la Carrera de Especialización en Derecho Bancario eleva el pedido de reincorporación del alumno Mariano Andrés PADULA. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>58.- TRI-UBA 15196/21</p>	<p>La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva solicitud de prórroga de la presentación de la tesis de la alumna Mirjana MARINKOVIC Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>59.- TRI-UBA 17932/21</p>	<p>La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva solicitud de prórroga de la presentación de la tesis de la alumna María de la Paz MOLTRASIO. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>60.- TRI-UBA 17931/21</p>	<p>La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva solicitud de prórroga de la presentación de la tesis de la alumna María Agustina PUGLIESE. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>61.- TRI-UBA 15194/21</p>	<p>La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación el pedido de aprobación de tesis de la alumna Gladys A. JUNCOS, titulada "Los tratamientos protocolares de los grados militares y su traducción" y designar como director al Dr. Salvio M. Menéndez. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 27 de mayo de 2021
Acta N° 52
Sesión Virtual

62.- TRI-UBA 7744/21	La Coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación el pedido de aprobación de tesis de la alumna Micaela URRUTIA HUARTE, titulada "Neología y traducción en textos acerca del cambio climático" y designar como directora al Dra. Andreina Adelstein y como codirectora a la Mag. Silvia Firmenich Montserrat. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
63.- TRI-UBA 14755-21	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infante Juveniles, de fecha 8 de febrero de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
64.- TRI-UBA 18135/21	El Ayudante de Primera ad honorem con dedicación parcial en la asignatura "Teoría y Política Educativa" del Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, docente Adrián Martín AZRAK, designado por Resolución (CD) N° 5418/17, eleva su renuncia al cargo. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc - A. Argento – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

– Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

1.- TRI-UBA 6712/21	Resolución (D) N° 7361/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual designa al Dr. Juan Manuel Álvarez Echague, en reemplazo del Dr. José O. Casas, como representante por la Facultad en el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: E. Marcer - L. Niño - C. Clerc - S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
------------------------	---

– Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen de la Comisión Ad-Hoc de Becas recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISION AD-HOC DE BECAS:

1.- TRI-UBA 18888/21	La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, eleva el llamado a concurso para la adjudicación de las becas de conectividad, establecida por la Resolución (CD) N° 2411/21, para el período comprendido entre los meses de agosto de 2021 a junio de 2022.- Dictamen de la Comisión: Fdo: O. Ameal – F. Leonardi – V. Dekker Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
-------------------------	---

Sr. Decano.- Quedan aprobados todos los dictámenes de comisión.

1
Informe y proyectos del señor Decano
2
Peticiones particulares
3
Proyectos presentados
(Continuación)

Sr. Decano.- ¿Alguien tiene algo que quiera manifestar?

Sra. Devia.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la doctora Devia.

Sra. Devia.- Gracias, señor Decano.

Por supuesto en el chat, para ser breve como solicitó el doctor Ameal, consigné varias consideraciones y adherí, por supuesto, a lo que dijeron los consejeros Mas Velez y Alvarez sobre el tema de los eméritos.

En tal sentido, por supuesto que celebro la idea de la presencialidad. Nosotros hemos presentado un curso intercátedras, entre cátedras de Recursos Naturales y Ambiente que, si no puede darse por las condiciones que todos ya conocemos, haremos vía Zoom.

Quería agradecer que el Consejo haya acompañado el pedido de elevar a honoris causa al doctor Aquino Vázquez, tema que fue tratado en la Comisión de Enseñanza. Además, comentar que en el Consejo Superior también fue aprobada la normativa sobre Educación Ambiental y la Ley

Yolanda para que las autoridades de la Facultad también impartamos, para que se pueda impartir esta importante ley a nivel ambiental. Reitero, pues, el agradecimiento por el acompañamiento.

También, le vamos a hacer un homenaje al doctor Mario Valls el día 9 de junio con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente. Vamos a aprovechar la ocasión para homenajearlo porque ha partido este año.

Gracias, Decano; y, perdón, consejeros y consejeras.

Sr. Decano.- Gracias a usted, consejera.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida esta reunión del día 27 de mayo de 2021 siendo las 19 y 25.

Muchas gracias a todos y quedamos en contacto permanente; no solo en las reuniones, si no cuando quieran.

- **Son las 19 y 25.**